

PALOMA BIGLINO CAMPOS
(Directora)

**NUEVAS
EXPECTATIVAS
DEMOCRÁTICAS
Y ELECCIONES**



Relación de autores

PALOMA BIGLINO CAMPOS

(Dirección)

Autores:

BARRAT I ESTEVE, Jordi

Profesor TU Derecho Constitucional

Universitat d'Alacant

BIGLINO CAMPOS, Paloma

Catedrática de Derecho Constitucional

Universidad de Valladolid

GÁLVEZ MUÑOZ, Luis A.

Profesor Titular de Derecho Constitucional

Universidad de Murcia

GARRORENA MORALES, Ángel

Catedrático de Derecho Constitucional

Universidad de Murcia

RODRÍGUEZ, Ángel

Catedrático de Derecho Constitucional

Universidad de Málaga (UMA)

SÁNCHEZ MUÑOZ, Óscar

Profesor de Derecho Constitucional

Universidad de Valladolid

Índice

Presentación	13
Reforma y rigidez de la ley electoral en las Comunidades Autónomas	19
<i>Ángel Garrorena Morales</i>	
I. ¿PROTEGER EL DERECHO ELECTORAL? LA LEY ELECTORAL AUTONÓMICA COMO LEY REFORZADA.....	19
II. SOBRE LA RIGIDEZ Y SU INFRECIENTE APLICACIÓN A LAS LEYES ELECTORALES.....	26
III. LA OPCIÓN POR LA RIGIDEZ DE LA LEY ELECTORAL EN LOS ESTATUTOS DE AUTONOMÍA Y EN OTRAS NORMAS SIN LEGITIMIDAD PARA ELLO. EL TEMA EN LOS NUEVOS ESTATUTOS.....	35
IV. CRÍTICA DE LA CONCEPCIÓN DE LA LEY ELECTORAL AUTONÓMICA COMO LEY REFORZADA.....	43
1. <i>Cuestiones preliminares</i>	43
2. <i>Razones de mi posición en contra</i>	55
La composición equilibrada de las listas electorales	73
<i>Paloma Biglino Campos</i>	
I. INTRODUCCIÓN: COMPOSICIÓN EQUILIBRADA DE LAS LISTAS ELECTORALES Y DEMOCRACIA PARITARIA.....	73
II. LOS CASOS ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.....	77
III. LAS DUDAS DE CONSTITUCIONALIDAD.....	80
1. <i>Composición equilibrada de las listas electorales, igualdad formal e igualdad sustantiva</i>	80
2. <i>Listas de composición equilibrada y derecho de participación política</i>	86
3. <i>Listas de composición equilibrada, libertad de los partidos políticos y principio de proporcionalidad</i>	90
3.1. <i>La idoneidad y la necesidad de las listas de composición equilibrada</i>	91

3.2. La proporcionalidad en sentido estricto de las listas de composición equilibrada	94
IV. LAS LISTAS ELECTORALES EQUILIBRADAS Y NUEVAS FORMAS DE COLABORACIÓN ENTRE EL ESTADO Y LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS....	98
Los electores comunitarios en España: dificultades de registro y propuestas de reforma en el procedimiento de inscripción en el censo electoral de los ciudadanos de la Unión Europea.....	105
<i>Ángel Rodríguez</i>	
I. INTRODUCCIÓN	106
II. LA INSCRIPCIÓN EN EL CENSO ELECTORAL ESPAÑOL	112
1. <i>La inscripción de los electores nacionales en el CER</i>	112
2. <i>El procedimiento para que los ciudadanos UE soliciten su inscripción en el CERÉ</i>	115
3. <i>La evolución del CERA</i>	122
III. IGUALDAD Y VOLUNTARIEDAD EN LA NORMATIVA ELECTORAL COMUNITARIA	126
IV. LA INSCRIPCIÓN DE LOS ELECTORES COMUNITARIOS EN EL CENSO ELECTORAL DEL ESTADO DE RESIDENCIA	133
1. <i>El censo para las elecciones municipales</i>	133
2. <i>El censo para las elecciones al Parlamento Europeo</i>	136
2.1. La prohibición de doble voto	139
2.2. La exigencia de no estar desposeído del sufragio activo en el Estado de origen.....	143
V. EL DESARROLLO REGLAMENTARIO DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DE LOS ELECTORES COMUNITARIOS EN ESPAÑA.....	147
VI. CONCLUSIONES.....	151
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	155
Los procesos de certificación de los sistemas electrónicos de votación	157
<i>Jordi Barrat i Esteve</i>	
I. INTRODUCCIÓN	157
II. REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS TÉCNICOS.....	161
1. <i>¿Quién debe realizar los análisis técnicos?</i>	161

2. <i>¿Quién elige la institución de análisis?</i>	170
III. ¿QUÉ CRITERIOS DEBEN UTILIZARSE EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN?	172
1. <i>Requisitos materiales</i>	172
2. <i>Duración</i>	177
IV. ¿QUÉ DIFUSIÓN DEBE DARSE A LOS RESULTADOS OBTENIDOS?.....	178
V. CONCLUSIONES.....	189
VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	190
La acreditación del derecho a votar.....	193
<i>Luis A. Gálvez Muñoz</i>	
I. INTRODUCCIÓN	194
II. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ACREDITACIÓN DEL DERECHO A VOTAR	197
1. <i>Esencialidad</i>	197
2. <i>Complejidad</i>	198
3. <i>Conflictividad</i>	202
III. LA COMPROBACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL ELECTOR EN EL CENSO DE LA MESA ELECTORAL	204
1. <i>Idea general</i>	204
2. <i>Formas de acreditar la inscripción censal</i>	205
2.1. El examen de la lista de electores de la Mesa como forma ordinaria de comprobar la inscripción en el censo.	205
2.2. La vía extraordinaria de la certificación censal específica	207
3. <i>Régimen excepcional. El voto sin inscripción censal y las comprobaciones alternativas pertinentes</i>	213
3.1. La posibilidad de votar en una Mesa en cuyo censo no se está inscrito	213
3.2. El derecho a estar inscrito en el censo de la Mesa: la exhibición por el elector de la correspondiente sentencia judicial declarativa del derecho.....	213
3.3. El derecho a votar en una Mesa estando inscrito en otra: el sufragio de los interventores que actúan en otra Mesa de la misma circunscripción	217

IV. LA VERIFICACIÓN DE QUE NO CONCORRE NINGUNA CIRCUNSTANCIA QUE IMPIDA AL ELECTOR VOTAR EN LA MESA ELECTORAL EN QUE ESTÁ INSCRITO	222
1. <i>Supuestos de exclusión del ejercicio del derecho de sufragio en la Mesa de inscripción</i>	222
2. <i>Especial consideración de la anotación en el censo de que se ha solicitado votar por correo</i>	226
V. LA IDENTIFICACIÓN DEL ELECTOR	229
1. <i>Las previsiones de la LOREG</i>	229
1.1. Sujetos encargados de la identificación.....	229
1.2. Instrumentos de la identificación	230
1.3. Elementos fundamentales de la identificación.....	232
1.4. Forma de resolver las dudas en la identificación.....	236
2. <i>Doctrina de la Junta Electoral Central y de la jurisprudencia</i>	237
2.1. La indeterminación de los instrumentos de identificación.....	237
2.2. Otros puntos de interés.....	240
VI. CONSIDERACIONES FINALES	244
VII. RELACIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	246
Empadronamientos fraudulentos y censo electoral	247
<i>Óscar Sánchez Muñoz</i>	
I. INTRODUCCIÓN	247
II. CONTROLES SOBRE EL EMPADRONAMIENTO.....	254
III. CONTROLES SOBRE LA FORMACIÓN Y REVISIÓN DEL CENSO ELECTORAL: EL SISTEMA DE ALERTA ESTABLECIDO POR LA RESOLUCIÓN DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL DE 24 DE FEBRERO DE 2006 ..	262
IV. EL PAPEL DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.....	273
V. EL DEBATE SOBRE LA POSIBILIDAD DE CONTROL JURISDICCIONAL A TRAVÉS DEL RECURSO CONTENCIOSO-ELECTORAL.....	279